

Guayaquil, 19 de Febrero del 2015

Señores Accionistas

IGARU S A

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, he examinado los Estados de Situación Financiera de IGARU S A , y entrego a ustedes el informe económico por el año 2013.

En la compañía, los Directivos administradores han cumplido con las normas legales estatutarias reglamentarias así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los procedimientos de control interno de la compañía al momento son los adecuados y necesarios.

Las cifras presentadas en la información financiera del presente año son las mismas que se encuentran registradas en los libros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente adoptados por la ley vigente.

La compañía esta regularizando su situación tributaria.

Dejo constancia de mi obligación como Comisario de la compañía, sin observaciones relevantes, y recomendando que debe cumplirse con las declaraciones fiscales y presentación de la información con las entidades de control, el informe se elaboro en base a la documentación contable que reposa en la compañía.

Atentamente



COMISARIO

CPA PRISCILLA CAMPOS ORTIZ